



• CUARTO CONGRESO INTERNACIONAL •

## **SEGURIDAD, DEMOCRACIA Y CONVIVENCIA:**

Aportes académicos para una política de  
seguridad nacional en el contexto electoral del 2026

## **RESUMEN Y SISTEMATIZACIÓN**

**ENERO 2026**



## Tabla de contenido

Introducción .....	3
Ejes temáticos y estructura general del Congreso .....	4
Bloque 2. Seguridad ciudadana desde el territorio: inversión social y prevención de la violencia.....	6
Bloque 3. Reformas penales y desempeño del sistema judicial: ¿Está en crisis la justicia penal?.....	8
Bloque 4. Violencia armada y crimen organizado: políticas, estrategias y capacidad estatal.....	10
Conclusiones Generales.....	13
Cierre .....	14

## Introducción

### 1.1 Contexto nacional y justificación



El *Congreso Internacional sobre Seguridad, Democracia y Convivencia* se desarrolló en un contexto de alta preocupación nacional por la escalada de la violencia y el debilitamiento de la confianza ciudadana en las instituciones públicas. Costa Rica enfrenta, en la antesala de las elecciones nacionales de 2026, los niveles más altos de homicidios dolosos de su historia reciente, con tasas superiores a 16 por cada 100.000 habitantes, asociadas en gran medida al crimen organizado y al tráfico de drogas.

Simultáneamente, se observa una intensificación de la violencia de género, el aumento de la victimización de mujeres y personas jóvenes, y una sensación generalizada de inseguridad. A ello se suma un creciente agrietamiento del contrato social, una polarización política más marcada y la percepción de debilitamiento institucional.

Ante este panorama, el Congreso se planteó como un espacio técnico y académico para la reflexión colectiva, la generación de evidencia y la articulación interinstitucional. Su propósito fue contribuir a la formulación de una estrategia nacional de seguridad ciudadana en democracia, que aborde los desafíos actuales desde una perspectiva integral, de derechos humanos y con enfoque preventivo.

### 1.2 Propósito y objetivos del Congreso

El evento, organizado de manera anual por la Universidad Estatal a Distancia (UNED), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Programa Estado de la Nación, Programa Estado de la Nación – Consejo Nacional de Rectores (PEN-CONARE), Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO Costa Rica), Fundación para la Paz y la Democracia (FUNPADEM) y la Universidad para la Paz (UPAZ), celebró en esta ocasión su cuarta edición, orientada a fortalecer el diálogo entre la academia, las instituciones públicas, los organismos internacionales y los gobiernos locales.

Sus objetivos específicos fueron:

- Analizar las principales tendencias de la violencia y la inseguridad en Costa Rica y la región.
- Aportar evidencia y buenas prácticas para la formulación de políticas públicas en seguridad ciudadana. Promover un enfoque de género, derechos humanos y desarrollo humano en las estrategias de prevención.

### 1.3 Metodología y dinámica de trabajo

El congreso se desarrolló durante dos jornadas (7 y 8 de noviembre de 2025) en modalidad híbrida. Su estructura combinó ponencias, mesas redondas y paneles de discusión, organizadas en cuatro bloques temáticos. La metodología promovió el intercambio técnico entre instituciones y la construcción colectiva de propuestas, priorizando la articulación entre políticas públicas, gobernanza local y análisis académico.



Es importante rescatar que previo al congreso se realizaron distintas mesas preparatorias<sup>1</sup>, organizadas por cada una de las instituciones parte de la iniciativa.

## Ejes temáticos y estructura general del Congreso<sup>2</sup>

El evento se estructuró en cuatro bloques que abordaron, de manera progresiva, los distintos niveles del fenómeno de la inseguridad:

- a. Construcción de sociedades igualitarias: Nuevo abordaje para la violencia de género contra las mujeres.**
  - i. Nuevas masculinidades como clave para la prevención de la violencia de género: ¿Qué existe a nivel estatal para trabajar las nuevas masculinidades o qué debería de promoverse para abordar esta dimensión dentro de las estrategias preventivas y de cambio cultural a favor de la igualdad?
  - ii. Gobiernos Locales como responsables y aliados en la lucha contra la violencia contra las mujeres: Repensando las OFIM, necesidades, oportunidades y responsabilidades de las Municipalidades en la construcción de sociedades igualitarias.
- b. Seguridad Ciudadana desde el territorio: inversión social para la prevención de la violencia.** Este espacio está a cargo de PNUD y FLACSO CR.
  - i. Prácticas prometedoras de política pública para la atención de los factores de riesgo socioeconómicos de la violencia.
  - ii. Prevención de la violencia desde el territorio: perspectivas y experiencias
- c. Reformas penales y seguridad ciudadana: desempeño desde el Poder Judicial. ¿Está en crisis la justicia penal?**
  - i. El papel de la justicia frente a la problemática de la inseguridad ciudadana.
- d. Violencia armada y crimen organizado**
  - i. Abordaje integral de la violencia armada: estrategias basadas en evidencia.
  - ii. Crimen Organizado y economías ilícitas: políticas, estrategias y capacidad estatal

Cada bloque ofreció un diagnóstico sectorial, análisis de factores de riesgo y discusión sobre estrategias sostenibles de prevención y control democrático del delito.

**Bloque 1. Construcción de sociedades igualitarias: nuevas masculinidades y violencia de género**

La ponencia inaugural situó la violencia como “un fenómeno con rostro masculino”,

<sup>1</sup> Anexo 2: *Informes de mesas preparatorias*

<sup>2</sup> Anexo 1: *Cronograma del Congreso*

partiendo de la constatación de que la mayoría de las manifestaciones de violencia —doméstica, sexual, homicida y social— se relacionan directamente con la construcción tradicional de la masculinidad, teniendo estadísticamente como mayores perpetradores a este sector.

Se explicó el concepto de “paquete de masculinidad hegemónica”, entendido como un conjunto de normas, expectativas y comportamientos que asocian el ser hombre con la fuerza, la dominación, la autosuficiencia y la represión emocional. Este modelo se reproduce desde la infancia, a través de la socialización escolar, los medios de comunicación y los juegos que exaltan la competencia y la agresión.

El resultado es la formación de hombres atrapados en mandatos rígidos, que encuentran en la violencia un mecanismo de validación y pertenencia. Este patrón produce daños no solo hacia las mujeres y las infancias, sino también hacia los propios hombres, generando altos índices de suicidio, enfermedades psicosociales y resistencias a prácticas preventivas de salud.

Las cifras son contundentes:

- 92% de las personas privadas de libertad en Costa Rica son hombres.
- 83% de los suicidios corresponden a hombres.
- 88% de las víctimas de violencia sexual son mujeres.
- La esperanza de vida masculina es cinco años menor que la femenina.

Estas brechas evidencian que el sistema de género afecta a toda la sociedad y que la transformación de las masculinidades es condición para la paz social.

El bloque subrayó la urgencia de reforzar la prevención de la violencia de género ante el crecimiento sostenido de sus diversas manifestaciones. De acuerdo con el Observatorio de Violencia de Género del Poder Judicial, en los dos primeros meses de 2025 una mujer ha sido asesinada cada cinco días por razones de género, sumando 11 femicidios, cifra que supera significativamente el promedio mensual registrado en 2024. De mantenerse esta tendencia, los casos podrían duplicarse al finalizar el año. A ello se añade el elevado número de denuncias por tentativa de femicidio, que en 2024 alcanzó 197 expedientes. Esta situación se inserta en un contexto general de inseguridad, donde la violencia contra las mujeres crece proporcionalmente más rápido que los homicidios contra hombres. Ante este panorama, el bloque enfatizó que la respuesta no puede limitarse a políticas reactivas, sino que requiere transformaciones estructurales en los modelos de socialización, con énfasis en educación afectiva, trabajo comunitario y compromiso institucional. También instó a fortalecer la Red de Hombres por la Igualdad de Género del Sector Público y a integrar indicadores sobre masculinidades no violentas en las políticas de seguridad, educación y salud.

Como parte de la discusión final, se generaron recomendaciones concretas orientadas a la formulación de políticas públicas y planes de desarrollo o de gobierno. Entre ellas, se



destacaron tres propuestas consideradas prioritarias para avanzar hacia un modelo de masculinidades no violentas y una prevención estructural de la violencia:

- Priorización del desarrollo e implementación de la Política Nacional de Salud Integral Masculina y de su reglamento**, garantizando financiamiento, articulación intersectorial y mecanismos de seguimiento.
- Replanteamiento de las acciones y asignación de recursos reales para el cumplimiento del Eje 2 del PLANOMI**, de modo que la prevención de las violencias contra las mujeres y las desigualdades de género pueda fortalecerse y sostenerse institucionalmente.
- Desarrollo de procesos de aprendizaje formales en primera y segunda infancia**, con estrategias pedagógicas adecuadas para la edad, que permitan que niñas y niños conozcan, identifiquen, analicen y cuestionen las violencias desde un enfoque de derechos humanos y desde una perspectiva de género.

Estas propuestas subrayan que el aumento de las violencias requiere un análisis estructural y que las acciones aisladas o los discursos que responsabilizan a grupos específicos solo fortalecen el problema. La prevención implica una corresponsabilidad social amplia que involucra al Estado, a las comunidades, a las familias y a todas las personas.

## Bloque 2. Seguridad ciudadana desde el territorio: inversión social y prevención de la violencia

Este bloque abordó la relación entre desigualdad, exclusión y violencia, enfatizando que la seguridad ciudadana solo puede sostenerse sobre condiciones de desarrollo humano, cohesión social y confianza institucional.

Se analizó la compleja coyuntura que atraviesan América Latina y el Caribe, marcada por un deterioro sostenido en la confianza ciudadana, una creciente fragmentación social y un incremento en los niveles de polarización política que debilita la gobernabilidad democrática y abre espacios para la expansión del crimen organizado, cuyas economías ilícitas se diversifican. En Costa Rica, estas dinámicas se reflejan en el aumento de los homicidios, robos y hurtos, así como en una percepción de inseguridad cada vez más extendida. A través del Índice de Seguridad Ciudadana (ISC) a nivel cantonal se evidenció un deterioro sustancial en temas de seguridad entre 2020 y 2023, así como fuertes disparidades territoriales. El análisis confirmó que los cantones con mayores niveles de desarrollo humano tienden a registrar menores niveles de victimización, mientras que aquellos con mayores privaciones y vulnerabilidades sociales presentan mayor exposición a dinámicas delictivas.

Se señaló que la fragmentación territorial y la desconfianza en las instituciones han debilitado las redes comunitarias y aumentado la vulnerabilidad de los territorios. En Costa Rica, la percepción de inseguridad se mantiene elevada incluso en contextos de estabilidad relativa, debido al deterioro de los vínculos sociales y la precarización de la vida cotidiana.

La discusión sobre el papel de los gobiernos locales resaltó que las Oficinas Municipales de la Mujer y otras instancias de atención comunitaria operan con recursos limitados y alta vulnerabilidad frente a los cambios políticos. Aun así, experiencias como Heredia y Desamparados demostraron que los gobiernos locales pueden ser actores estratégicos de prevención, mediante programas de asesoría legal, apoyo psicosocial y trabajo con hombres en contextos de violencia.

Asimismo, se destacaron ejemplos de gestión territorial integradora, como el Parque La Libertad en Desamparados, los Centros de Desarrollo Humano de Curridabat y los Centros Cívicos por la Paz, que articulan inversión social, cultura, deporte y seguridad ciudadana.

Puntos enfatizados en este espacio fueron:

- Las Oficinas Municipales de la Mujer, así como las de Gestión Social e Inclusión, constituyen mecanismos territoriales existentes que deben integrarse formalmente en las estrategias nacionales de prevención y atención de la violencia de género y de la violencia social.
- Estas oficinas requieren un fortalecimiento institucional en autonomía, estabilidad y recursos, de modo que puedan cumplir funciones de prevención, acompañamiento y articulación comunitaria sin depender exclusivamente de ciclos políticos o presupuestarios.
- En una estrategia nacional de seguridad, debe detallarse con claridad la participación de los gobiernos locales, incorporando su visión territorial y reconociendo su capacidad para coordinar acciones directas de prevención, intervención temprana y acompañamiento a víctimas.
- Particularmente en materia de violencia contra las mujeres, estas oficinas deben ser consideradas actores esenciales de la estrategia preventiva y de atención integral.

Los aportes internacionales agregaron que la prevención territorial debe comprender tres niveles: estructural (reducción de desigualdades), institucional (fortalecimiento del Estado y policía comunitaria) y facilitador (oportunidades educativas y laborales para las juventudes).

El bloque concluyó que la seguridad ciudadana es una política de desarrollo, y que sin datos confiables, articulación intersectorial e inversión social sostenida, las acciones de prevención resultan insuficientes frente al avance de las economías ilícitas y la criminalidad organizada.

### Bloque 3. Reformas penales y desempeño del sistema judicial: ¿Está en crisis la justicia penal?

Este bloque abordó la pregunta central: ¿está en crisis la justicia penal costarricense? El análisis identificó una doble exigencia: mayor eficiencia en la persecución del delito y



preservación de las garantías del Estado de Derecho.

Este bloque abordó la pregunta central: ¿está en crisis la justicia penal costarricense? El análisis identificó una doble exigencia: mayor eficiencia en la persecución del delito y preservación de las garantías del Estado de Derecho.

El sistema penal es el conjunto de instituciones, normas, procedimientos y actores encargados de prevenir, investigar, juzgar y sancionar las conductas tipificadas como delitos por la ley. Este sistema está compuesto principalmente por la policía (administrativa y judicial), el Ministerio Público (fiscalía), los tribunales de justicia y los centros penitenciarios, que actúan de manera coordinada dentro de un marco legal establecido por el Estado de Derecho.

La noción de sistema penal abarca un conjunto de actores de los tres poderes de la República, sin embargo, para este panel el énfasis se centra en la justicia penal gestionada por el Poder Judicial y que incluye la investigación, juzgamiento e imposición de las medidas y sanciones por los delitos previstos en el marco legal. La materia penal la integran la Sala Tercera de la Corte Suprema de Justicia, los tribunales y los juzgados penales, los órganos auxiliares: la Fiscalía General de la República, la Defensa Pública y el Organismo de Investigación Judicial. La Sala Constitucional también presenta una amplia jurisprudencia en esta materia.

Históricamente, la región latinoamericana ha padecido altos niveles de impunidad estructural. Las reformas hacia sistemas acusatorios fortalecieron el rol del Ministerio Público, pero persistieron limitaciones en la gestión estratégica y el enfoque político-criminal.

A partir del 2019, en Costa Rica se identificó una tendencia a la aprobación de leyes relacionadas con asuntos penales, en consonancia con un empeoramiento de la seguridad ciudadana en el país. Según la base de datos de las leyes aprobadas del Programa Estado de la Nación, en materia de seguridad, entre mayo del 2019 y abril del 2024, se registran 46 leyes nuevas, de las cuales 30 tienen relación con el sistema de justicia penal, y de esas solo 6 cuentan con una fuente de financiamiento.

En Costa Rica, los datos evidencian un crecimiento sostenido de los casos ingresados en la materia penal, con distintos niveles según el delito y la zona. En concordancia con el aumento de la criminalidad en el país, la materia penal registró la tasa de litigiosidad más alta del año 2023, al alcanzar 3.613 casos por cada 100.000 habitantes, en números absolutos esto significó 190.124 casos en 2023.

Ahora bien, el 80% de los casos penales se resuelve con desestimaciones o archivos fiscales antes de llegar a un juicio. En el período 2016-2022, no ha habido cambios sustanciales en el número de acusaciones del Ministerio Público ante los juzgados penales (cerca del 15% del total de casos que ingresan). Puede deberse a un techo máximo según las capacidades actuales de la entidad.

En el conjunto de casos que pasan a la etapa de juicio en los tribunales penales, en 2023 el



56% tuvo una sentencia condenatoria o absolutoria, el resto son sobreseimientos definitivos y desestimaciones.

Un tema de especial interés es la cantidad de tiempo que se toma el Poder Judicial para responder, pues esto tiene consecuencias en la calidad del servicio, la reincidencia criminal y los costos económicos. Desde la teoría de la disuasión, se sostiene que, además de los riesgos de detención y la severidad del castigo, la celeridad o rapidez en sí misma es importante para la toma de decisiones criminales. El mecanismo impulsor es un descuento temporal, por el cual los individuos disminuyen la importancia del castigo cuanto más lejano sea en el tiempo. Los promedios de duración en el trámite de los asuntos de la materia penal mejoraron en el 2022 con respecto al 2019 para el caso de los juzgados penales y, más aún en los asuntos tramitados en la Sala Tercera. Esto no ocurrió en el Ministerio Público ni en tribunales penales, donde el promedio de duración se incrementó. Las duraciones varían según el delito, el tipo de cierre, la oficina y la complejidad. A manera de ejemplo, se menciona que los delitos sexuales son los que más tiempo demoran y 13% prescribieron.

A estos retos en materia penal, se suma una crisis de legitimidad marcada por ataques al Poder Judicial desde distintos frentes:

- Desde el Ejecutivo y Legislativo, mediante discursos de descrédito o leyes que debilitan la independencia judicial.
- Desde el crimen organizado, que busca infiltrarse y cooptar instituciones.
- Desde la ciudadanía, que percibe ineficiencia y desigualdad en el acceso a la justicia.

La sobrecarga procesal, la falta de recursos para el OIJ y la Defensoría Pública, y la ausencia de mecanismos ágiles de evaluación de desempeño han debilitado la respuesta judicial.

El bloque coincidió en que la eficiencia penal no debe confundirse con autoritarismo punitivo, y que la persecución selectiva de fenómenos criminales, la justicia restaurativa y la gestión basada en evidencia pueden mejorar los resultados sin sacrificar derechos.

Asimismo, se resaltó la importancia de una agenda interinstitucional de justicia integral que incluya la digitalización procesal, la reducción de la mora judicial y la atención prioritaria a los delitos graves.

#### **Bloque 4. Violencia armada y crimen organizado: políticas, estrategias y capacidad estatal**

El Congreso abordó la violencia armada como uno de los fenómenos más críticos de la seguridad contemporánea, al ser el principal método de letalidad, generando con ello uno de los más dramáticos efectos de descomposición social en América Central. En Costa Rica, entre 2014 y 2024, los homicidios dolosos aumentaron un 84%, con un total de 878 víctimas en 2024. El 77,9% de los homicidios registrados en ese año se cometieron con armas de

fuego, lo que sitúa al país en una situación de epidemia de violencia letal.

La discusión situó el análisis dentro del marco de la Hoja de Ruta de Centroamérica y República Dominicana para prevenir el tráfico y la proliferación ilícita de armas, municiones y explosivos, herramienta regional de coordinación impulsada por la ONU y los Estados de la región. Esta hoja de ruta se articula en cuatro ejes estratégicos:

1. Fortalecimiento normativo y coordinación interinstitucional. Promueve marcos legales homogéneos y cooperación operativa entre los cuerpos policiales, judiciales y aduaneros.
2. Prevención de la violencia y uso indebido de armas. Propone integrar políticas de salud pública, educación y convivencia pacífica para reducir la demanda y el uso cotidiano de armas.
3. Gestión integral del ciclo de vida de armas, municiones y explosivos. Busca mejorar los sistemas de registro, trazabilidad, almacenamiento, destrucción y control.
4. Investigación y persecución penal del tráfico ilícito. Incentiva la especialización de fiscalías, el intercambio de inteligencia criminal y la cooperación judicial internacional.

El diagnóstico nacional presentado reveló la disponibilidad creciente de armas en Costa Rica. En solo cuatro años, el país triplicó la importación de armas pequeñas y duplicó la de fusiles y carabinas, mientras que la importación de municiones se cuadruplicó. Los controles institucionales son adecuados, pero insuficientes frente al volumen de armas circulantes.

A esto se suma la proliferación de armas de fabricación privada o “fantasma” (PMF), ensambladas con impresoras 3D o modificadas mediante dispositivos de conversión, lo que evade los mecanismos tradicionales de control. También se identificaron vacíos normativos y debilidades en la trazabilidad de armas pertenecientes a empresas de seguridad privada, muchas de las cuales han cerrado sin devolver sus arsenales.

Estos factores, junto con la posible corrupción en la gestión de permisos de portación y licencias, configuran un escenario de alto riesgo. Por ello, el bloque enfatizó la necesidad de alinear la legislación nacional con los estándares internacionales y de fortalecer la coordinación subregional en inteligencia, control y fiscalización.

Por otro lado, el análisis regional y nacional coincidió en que el crimen organizado constituye el principal desafío a la gobernanza democrática. Según el *Índice Global de Crimen Organizado (GI- TOC)*, la estructura del crimen en América Central se organiza en tres dimensiones analíticas: mercados criminales, actores criminales y resiliencia estatal.

1. **Mercados criminales:** Incluyen 15 categorías: trata y tráfico de personas; extorsión; tráfico de armas; comercio de bienes falsificados; delitos ambientales; comercio de drogas (cocaína, cannabis, sintéticas, heroína); delitos cibernéticos; delitos

financieros; y explotación de recursos naturales.

En Costa Rica, el tráfico de cocaína es el mercado dominante, vinculado a redes transnacionales que utilizan el país como punto logístico y de tránsito. También se detectan mercados secundarios —como el contrabando de bienes de consumo, la tala ilegal y los delitos ambientales— que sirven como plataformas de lavado y acumulación ilícita.

**2. Actores criminales:** Comprenden grupos de tipo mafioso, redes criminales, actores estatales cooptados y redes privadas cómplices. En el país se identifican bandas locales como Los Moreco, Pandilla Turesky y Pandilla del Pollo, entre otras, con presencia en Limón, Alajuela y Guanacaste. Estas organizaciones mantienen independencia operativa, pero participan en economías transnacionales, principalmente en la exportación de cocaína hacia Europa y México.

El crimen organizado ha evolucionado hacia una forma más fragmentada y especializada, con microestructuras que gestionan tareas de transporte, almacenamiento, lavado y distribución, lo que dificulta su persecución judicial.

**3. Resiliencia estatal:** Se mide a partir de indicadores de liderazgo político, cooperación internacional, independencia judicial, integridad territorial y apoyo a víctimas. Costa Rica conserva altos niveles de formalidad institucional, pero enfrenta tensiones entre poderes del Estado, déficit de recursos en cuerpos policiales y hacinamiento penitenciario.

Los retos regionales identificados incluyen:

- Captura institucional y corrupción en nodos logísticos.
- Exclusión social y control territorial de comunidades por redes ilícitas.
- Desprotección de defensores ambientales y alta impunidad en delitos ecológicos.
- Riesgos crecientes asociados al cibercrimen y a la seguridad climática.

En este contexto, se concluyó que Costa Rica mantiene fortalezas normativas y democráticas, pero enfrenta una erosión progresiva de su resiliencia, producto de la infiltración del crimen organizado, la polarización política y la desigualdad socioeconómica.

Profundizando en la discusión, el lavado de activos fue abordado como un subsistema funcional del crimen organizado, que permite legalizar los beneficios de actividades ilícitas mediante el uso del sistema financiero, el comercio exterior y las criptotransacciones.

Se explicó que los estándares internacionales Antilavado de Activos y Contra el Financiamiento del Terrorismo y el de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (ALA/CFT/CFP) se estructuran en dos componentes:

**1. Sistema preventivo.**

- Aplicación de medidas de debida diligencia en el sistema financiero y en profesiones no financieras (abogados, contadores, bienes raíces).

- Supervisión activa de instituciones financieras y proveedores de servicios de activos virtuales.
  - Obligación de reportar operaciones sospechosas a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF).
  - Régimen de sanciones administrativas ante incumplimientos.
2. Sistema represivo.
- Tipificación penal del lavado de dinero y del financiamiento del terrorismo.
  - Facultades de investigación, persecución y cooperación internacional.
  - Extradición, asistencia legal mutua y sanciones efectivas.

La eficacia de estos sistemas se evalúa en las rondas de revisión del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), que determinan la reputación y confiabilidad de los países. Un bajo cumplimiento convierte al país en un destino atractivo para las organizaciones criminales y reduce la inversión legítima.

El Congreso enfatizó la necesidad de fortalecer las Unidades de Inteligencia Financiera y las fiscalías especializadas en crimen financiero, promover la cooperación público-privada con el sistema bancario y garantizar la independencia institucional de las autoridades de supervisión.

Asimismo, se advirtió sobre la expansión del lavado basado en el comercio (TBML), particularmente en zonas portuarias y fronterizas, donde el control de cargas, exportaciones e importaciones requiere mayor capacidad tecnológica y coordinación entre aduanas, policía y fiscalía.

El bloque subrayó que la corrupción política y administrativa es el principal lubricante de la criminalidad compleja, por lo que la transparencia, la rendición de cuentas y la ética pública deben asumirse como ejes estructurales de la seguridad ciudadana en democracia.

El conjunto de los hallazgos permitió delinear un diagnóstico complejo y estructural:

- La violencia armada, el narcotráfico y la corrupción se retroalimentan en un ciclo de impunidad y erosión democrática.
- El país enfrenta una crisis de seguridad con raíces socioeconómicas, pero también con causas institucionales: fragmentación, déficit de planificación y deficiente supervisión estatal y falta de dirección estratégica, insuficiente articulación y fiscalización de las políticas públicas y débil capacidad de seguimiento y mando político en materia de seguridad.
- A pesar de ello, Costa Rica mantiene fortalezas institucionales significativas - independencia judicial, cooperación internacional, sistema bancario regulado- que constituyen un punto de partida para la reconstrucción de la seguridad ciudadana en democracia.

El desafío no radica únicamente en la represión del delito, sino en reconstruir legitimidad, confianza y cohesión social. La seguridad, como se afirmó reiteradamente en el Congreso, no puede construirse sin justicia, igualdad ni derechos humanos.

## Conclusiones Generales

- 1. La seguridad y la democracia son interdependientes.** La violencia y la criminalidad no solo amenazan la integridad de las personas, sino también la legitimidad de las instituciones y la confianza en el Estado.
- 2. La violencia tiene raíces estructurales, socioeconómicas y culturales.** Las masculinidades hegemónicas, la desigualdad social y la exclusión territorial conforman un entramado que reproduce la violencia en distintos niveles.
- 3. El modelo costarricense de seguridad ciudadana en democracia está en tensión.** Los aumentos de homicidios, la expansión de mercados ilícitos y la desconfianza institucional desafían un modelo que, durante décadas, fue referente regional.
- 4. El sistema de justicia penal enfrenta retos de eficiencia y legitimidad.** La sobrecarga de casos, la morosidad y la falta de articulación interinstitucional debilitan su capacidad para responder ante fenómenos criminales complejos.
- 5. La respuesta estatal sigue siendo fragmentada.** Los programas de prevención, atención y control operan de manera disgregada, sin un marco de coordinación nacional que integre políticas sociales, judiciales y de seguridad.
- 6. La corrupción es un riesgo transversal.** Su persistencia compromete tanto la eficacia del sistema penal como la gestión administrativa, socavando la confianza ciudadana y la reputación internacional.
- 7. La resiliencia institucional debe fortalecerse.** Costa Rica conserva una base democrática sólida, pero requiere modernizar su gobernanza, actualizar su marco normativo y fomentar la participación social en las estrategias de seguridad.
- 8. La prevención social y la cohesión comunitaria son el núcleo de la seguridad ciudadana en democracia.** La evidencia demuestra que las comunidades con inversión social, cultura de paz y oportunidades económicas sostenidas presentan menores niveles de violencia.

## Cierre

El Congreso Internacional sobre Seguridad, Democracia y Convivencia dejó claro que la seguridad no puede entenderse únicamente como un asunto policial, sino como un bien público esencial que debe ser protegido de manera colectiva. En un contexto como el

actual, donde Costa Rica enfrenta un incremento sostenido de la criminalidad, la expansión de economías ilícitas y el fortalecimiento de estructuras delictivas complejas, la seguridad ciudadana en democracia adquiere una urgencia inédita. No se trata solo de contener la violencia, sino de garantizar que las personas puedan vivir sin miedo, ejercer sus derechos plenamente y confiar en las instituciones que deben resguardar su bienestar.

Sin embargo, los desafíos no son únicamente objetivos. La baja percepción de seguridad, que afecta a comunidades urbanas y rurales por igual, debilita la cohesión social y alimenta discursos punitivos que pueden poner en riesgo los principios democráticos. Paralelamente, el aumento de la desconfianza en las instituciones —incluyendo los cuerpos de seguridad, el sistema judicial y las instancias de protección social— erosiona la legitimidad del Estado y limita su capacidad para responder con eficacia. Esta desconfianza se refleja también en la disminución del uso de los mecanismos de denuncia y protección, lo que a su vez impide recopilar información crítica para prevenir delitos y brindar apoyo oportuno a las víctimas. A ello se suma la escasa colaboración entre sectores públicos, privados y comunitarios, que fragmenta los esfuerzos, duplica procesos y reduce el impacto de las políticas y programas existentes.

Aun con este panorama complejo, el Congreso resaltó que Costa Rica mantiene fortalezas decisivas: una sólida legitimidad democrática, instituciones con capacidad técnica reconocida y un capital social que sigue siendo un recurso invaluable para la prevención de la violencia. Estas condiciones permiten proyectar la construcción de un nuevo paradigma de *seguridad humana*<sup>3</sup>, centrado no solo en la contención del delito, sino en la promoción activa de la convivencia, los derechos humanos y la paz social.

El porvenir de la seguridad ciudadana en democracia dependerá de la capacidad del país para articular y sostener tres pilares fundamentales: políticas públicas coherentes, basadas en evidencia y orientadas a resultados; participación ciudadana real, que incluya a comunidades, organizaciones sociales y sectores privados; y una ética institucional firme, que garantice transparencia, responsabilidad y respeto irrestricto al Estado de derecho. Solo a través de la integración de estos elementos —sumada a una colaboración intersectorial renovada y sostenida— podrá Costa Rica enfrentar los desafíos actuales con eficacia y legitimidad.

Consolidar una convivencia basada en la justicia, la igualdad y la dignidad no es únicamente un objetivo político o técnico: es una necesidad urgente para recuperar la confianza pública, fortalecer la resiliencia social y proteger la democracia en un momento en que la inseguridad amenaza con minar los cimientos mismos de la vida en comunidad. El llamado del Congreso es claro: la construcción de un futuro seguro y democrático requiere compromiso, coordinación y visión compartida. Solo así será posible revertir la crisis y avanzar hacia un país donde la seguridad sea realmente un

<sup>3</sup> Para una definición amplia de Seguridad Humana, ver: <https://www.un.org/humansecurity/es/what-is-human-security/>



derecho de todas las personas.